



LA HISTORIA DEL TIEMPO PRESENTE

Breve revisión a la disciplina del estudio histórico de las dinámicas de la sociedad actual

Lic. Diego Miguel Diaz Munizaga

Fecha de recepción: 09/08/2013
Fecha de aprobación: 03/10/2013

Resumen

La Historia del Tiempo Presente, recibió un impulso al ser institucionalizada desde 1978 por el Instituto de la Historia del Tiempo Presente francés, catapultándola como una disciplina histórica llamada a satisfacer las necesidades de intelectuales y público masivo por un análisis desde un punto de vista histórico, las dinámicas sociales actuales o recientes.

A través de este artículo, se intenta dar cuenta de los cuestionamientos y defensas a las que ha estado expuesta este área historiográfica, tomando en consideración siete puntos referenciales: el impacto de cercanía cronológica en la objetividad de estudio; la creciente demanda social por entender el presente desde la historia; controversias metodológicas hacia las fuentes utilizadas; el establecimiento del momento histórico en su campo; la correlación entre acontecimiento e Historia del Tiempo Presente; la empleabilidad de documentos de la dictadura y la dictadura como temática de estudio en la Historia del Tiempo Presente.

Palabras clave

Historia del Tiempo Presente, Dictadura, Metodología de la historia, Teoría de la historia.



PRESENT TIME HISTORY

Brief revision of the discipline of the historical study of current society dynamics

Abstract

The history of present time started to increase when it was institutionalized in 1978 by the Institute of the French Present Time History. Then it became a historical discipline aimed to satisfy the needs of intellectuals and of the general audience through a historical analysis of the current or recent social dynamics.

This article aims to show the questionings and defenses to which this historiographical area has been exposed to, taking into account seven referential points: the impact of chronological closeness in the study objectivity, the growing social demand to understand the present from History, methodological controversies about the sources used, establishing the historical moment on its field, the correlation between the event and Present Time History, the use of documents from the military dictatorship and the military dictatorship as a study topic in the History of Present Time.

Key Words

History of Present time, Military Dictatorship, History Methodology, History Theory.

Objetividad y distancia cronológica en la Historia del Tiempo Presente

La distancia cronológica entre el historiador y su objeto de estudio ha sido, por largo tiempo, un tópico insoslayable e incuestionable por la tradición historiográfica, entendida como un requisito mínimo para alcanzar la objetividad del relato. En ella, “[...] la constatación de que la visión de un mismo pasado



cambia de acuerdo con las épocas, y de que el historiador está sometido al tiempo en que vive, ha llevado tanto al escepticismo en cuanto a la posibilidad de conocer el pasado como a un esfuerzo por eliminar cualquier referencia al presente [...]” (Le Goff, 2005:15). La permanencia de retazos de experiencia vivida y de comprometimiento del historiador en su realidad circundante harían pensar a la academia que [...] el presente siempre vive pendiente de <<ajustar las cuentas>> con el pasado [...]” (Aróstegui, 2004:49). Así, según miradas ajenas a la Historia del Tiempo Presente (de ahora en adelante referida como HTP), existirían temáticas recientes todavía sin ser tratadas seriamente como objeto de historia al permanecer hoy en día como un problema de estudio todavía muy vivo y presente en el investigador. Conjuntamente, esta percepción aceptaría que “[...] el historiador o la historiadora estará menos a merced de movimientos de la climatología histórica a plazo relativamente corto, tal como los experimentan quienes los viven. Esta es la situación difícil en que se halla el historiador o la historiadora de su propio tiempo” (Hobsbawm, 1998:238).

Este pensamiento ha penetrado en la historiografía por largas generaciones, obstruyendo el análisis histórico de contextos recientes, pero la pregunta que deberíamos hacernos es si en realidad “¿es tan necesario disponer de ese distanciamiento para ser capaz de aprehender los fenómenos, calibrar su medida y determinar su sentido? [...] en este asunto el problema es el mismo para aquellos periodos distanciados que para el presente” (Bédarida, 1998:23).

Antes de ligar la distancia cronológica con la objetividad, creo útil utilizar la distinción empleada por Jacques Le Goff entre imparcialidad y objetividad en la historia, con el objeto de delimitar el concepto y no caer en imprecisiones. Para este ilustre historiador francés:



“La imparcialidad es deliberada, la objetividad inconsciente. El historiador no tiene derecho a perseguir una demostración a despecho de los testimonios, a defender una causa, sea cual fuere. Debe establecer y hacer manifiesta la verdad, o lo que cree que es la verdad. Pero le es imposible de ser objetivo, hacer abstracción de sus concepciones del hombre, especialmente cuando se trata de medir la importancia de los hechos y sus relaciones causales” (Le Goff, 2005:32).

Es decir, para este historiador, desterrar la parcialidad del análisis histórico es alcanzable, y por cierto, necesaria para el oficio del historiador. No obstante, la subjetividad no podría ser desarraigada del individuo, al estar ligada indisolublemente a las experiencias y concepciones que él posee de su mundo interno y externo. De esta manera podríamos acercarnos a establecer tentativamente que:

“En cuanto a la sospecha de parcialidad que conllevaría la proximidad en el tiempo, la perennidad de las controversias que continúan suscitando las pasiones, sobre acontecimientos tan antiguos como la guerra de *Vendée* o las revoluciones del siglo XIX, demuestran que el tiempo no garantiza en modo alguno la objetividad científica. Muy al contrario ¿por qué el historiador que es capaz de ejercer un juicio crítico sobre el pasado, no habría de aplicarlo también al presente?” (Rémond, 2004:21).

Basado en el cuestionamiento anteriormente citado, efectivamente el distanciamiento cronológico no entrega una certeza absoluta de objetividad, y aún más, la objetividad en la historia ha sido cuestionada por las nuevas escuelas de pensamiento.

“[...] es imposible que el historiador mire objetivamente una historia que ha vivido personalmente y en la que se encuentra en cierto modo inserto. Primero porque ya no estamos en la época en que la historia positivista consideraba que el historiador grababa de una vez para siempre en bronce una verdad establecida para la eternidad.



Todos los historiadores saben que el hecho histórico es susceptible de diversas interpretaciones, que constituyen el aspecto creador de su trabajo y en las que el historiador está presente” (Berstein, 2004:230).

En definitiva, el distanciamiento cronológico como factor de objetividad no necesariamente caminan tomados de la mano, no son exclusivamente tributarios uno del otro. Sólo cabe destacar la necesidad de rigurosidad metodológica y teórica, y no caer en la parcialidad al momento de establecer los lineamientos del relato histórico.

“El fundamento último de una historia del presente reside en la posibilidad de existencia de un discurso histórico en el que el historiador busca y encuentra la imagen o el reflejo colectivo de su experiencia vital. [...] El proceso de historización de la experiencia tendrá su vertiente como investigación historiográfica, acorde con nuestro propio tiempo y sus realidades, en la medida en que pueda ser convertida en una historia construida por el historiador, sujeta a método [...]” (Aróstegui, 2004:58).

La demanda social por entender el presente

La HTP se ha encaminado desde su creación a dar respuestas a cuestionamientos relacionados con contextos recientes de la historia, ligada muchas veces en la experiencia vivida de grandes porcentajes de la sociedad actual, que solicita subsanar la necesidad de encontrar respuestas a sus inquietudes e interrogantes más inmediatas. No obstante:

“Historiar lo coetáneo ha sido hasta ahora una tarea tomada con exagerada cautela por los historiadores, quedando ocupado, con mucha más dedicación, el espacio histórico presente por el <<periodismo de investigación>> y sus sucedáneos, por los sociólogos empiristas y los analistas de la nueva cultura. [...] Parecería, pues, como si en tal terreno nadie acusara la ausencia de la historiografía” (Aróstegui, 2004:23).



Este letargo manifiesto en el accionar historiográfico para dar cabida a estos temas en su campo sería responsabilidad única de la misma disciplina en la que se desenvuelve, toda vez que los problemas se suscitaban en “[...] el acceso a las fuentes [...], la necesidad de reconstruir una disciplina muy afectada por las dictaduras, y también tradicionalmente asociada a las esferas de poder; la capacidad de interrogar serenamente acontecimientos dolorosos en la larga duración [...] hicieron que fuera efectivamente una generación después del final de las dictaduras, cuando se estructuraron grupos de investigación [...] en las universidades del Cono Sur” (Capdevila, 2010:116).

La eclosión de dictaduras en Latinoamérica, la violación a los Derechos Humanos, la caída del muro de Berlín, la implantación del modelo neoliberal, entre otros, son acontecimientos y procesos más amplios que recurrentemente el público informado y la academia solicitan cuestionarlas o dar respuestas a sus interrogantes. Por ejemplo, en el caso francés:

“[...] resulta paradigmático igualmente para el análisis de esa percepción de la necesidad de una historia más de acuerdo con lo que las gentes querían realmente conocer del pasado que empezó a surgir después de 1945. [...] La <<Historia del Tiempo Presente>> fue en sus orígenes un proyecto institucionalizado en el ámbito científico y universitario para responder a esas inquietudes y las preguntas a las que daban pábulo” (Aróstegui, 2004:36-37).

Una cita célebre versa “<<El presente del pasado es la memoria>>, aseveró San Agustín [...]” (Aróstegui, 2004:64), en este sentido, sería atinado relacionar la memoria colectiva e individual con aquellas fisuras y grietas que perduran en las mismas, que las hace cuestionar y confrontarse con la memoria oficial estatal, divergentes recuerdos que necesitan ser corroborados, o ligarlos a sentido de



pertenencia a una historia colectiva mucho más grande de similares, con experiencias vividas comunes. Ahí es donde la HTP hace su entrada como mediador, como ente que intenta dar una respuesta histórica a la disyuntiva social proveniente de la misma discusión dinámica social.

“[...] ‘la historia, antes de ser una disciplina, tal como lo pretende, y como realmente lo es hasta cierto punto, es una práctica social’. Lo cual significa que el historiador del tiempo presente debe situarse en dos ámbitos: por una parte en un <<mercado>> académico donde se intercambian recompensas simbólicas entre iguales, y por otra, en el mercado del público culto en el que la <<demanda social>> resulta más apremiante” (Azéma, 2004:31).

Sin embargo, esta demanda social ha logrado imbricarse en otros ámbitos de sociedad, por ejemplo en instituciones de toma de decisiones, que ven las nuevas respuestas que ha entregado la HTP como trampolín para el aprovechamiento político, o en su defecto, una real toma de razón del actuar estatal que propone políticas de concientización pública del pasado cercano luego de consultar a esta disciplina historiográfica.

Un ejemplo de esto se puede observar en “Los poderes públicos en América del Norte, en Europa occidental y oriental, en América Latina, a menudo, legislaron sobre el pasado histórico: abrieron pleitos que condujeron a poner en juicio la historia a través de sus protagonistas; o adoptaron leyes memoriales sobre el "derecho" o sobre el "deber" de memoria, diciendo la verdad histórica, reprimiendo las tesis falsas, o incluso orientando las condiciones de elaboración del conocimiento científico y escolar del pasado” (Capdevila, 2010:114).

Debido a esto, la HTP entregará explicaciones sobre la contemporaneidad de la acción humana, dando luces de los procesos y eventos traumáticos confrontados



con la memoria que puede llevar a una “[...] emergencia en el Cono Sur, de debates entre historiadores, que como en Francia o España se articulan directamente con lo que está en juego en la construcción democrática actual” (Capdevila, 2010:118). Según Luc Capdevilla, estos debates públicos movilizan a la sociedad, propiciando debates públicos, a la vez que las proposiciones hechas por los historiadores de la HTP son foco de cuestionamiento por parte de la sociedad y la clase política en la medida que trastoque sus tradiciones o patrimonio colectivo. Es por esta razón que:

“[...] una de nuestras tareas más urgente consiste en no dejarse manipular por las presiones de la demanda social, ya que según lo que recalca con gran acierto Antoine Prost en forma de conclusión de su última lección sobre la historia: <<La Historia no debe ponerse al servicio de la memoria, debe en cierta medida aceptar la demanda de memoria, para luego transformarla en historia>>” (Azéma, 2004:36).

La fuente histórica en la Historia del Tiempo Presente

Las fuentes utilizadas por la HTP para el análisis historiográfico han sido tratadas con disparidad por la disciplina del saber en que se desenvuelve. Uno de los cuestionamientos “[...] radica en las normas de acceso a los archivos, que determinan el contenido de los trabajos universitarios. Numerosos archivos privados permanecen cerrados a la investigación, en particular, los que pertenecen a grandes empresas o asociaciones” (Azéma, 2004:36). Empero, la perspectiva contraria aduce que la abundancia de fuentes es el real problema en la HTP, ya que “[...] ningún período es tan rico en documentación como la historia reciente, gracias a la inmensa cantidad de textos publicados, [...] es más bien la profusión que la escasez de fuentes lo que plantea problemas” (Berstein, 2004:229). Es decir, “[...] la situación del historiador de su propia época no es peor que la del historiador del siglo XVI, sino mejor. Al menos nosotros sabemos qué es

12



lo que podría estar a nuestra disposición [...] mientras que las lagunas de la información sobre el pasado es casi seguro que son permanentes” (Hobsbawm, 1998:240).

Esta carencia o abundancia de fuentes redundaría finalmente, en un problema mayor, que según Pierre Sauvege, plantea una dificultad de esta historia, sobre todo en lo referente a la <<ignorancia del mañana>>, en donde el estudioso del presente está en desventaja respecto de sus colegas estudiosos de la historia en otros períodos, ya que ellos “conocen la continuación de la historia, lo que no deja de ser una gran ayuda. El historiador del tiempo presente está inmerso en una historia inacabada. Señala acontecimientos que no han terminado de producir sus efectos [...]. Su gran desventaja consiste en tener que dibujar curvas en las que tan sólo conoce la mitad o el principio” (Sauvage, 1998:66).

“[...] a pesar de todo, lo inacabado está lejos de constituir un obstáculo absoluto, como muestran el acierto de numerosas obras dedicadas a lo muy contemporáneo, y además de todo esto, ¿es que el historiador no sabe que las construcciones históricas, por documentadas y bien trabadas que se encuentren no son sino construcciones provisionales?” (Bédarida, 1998:24).

La HTP, junto con estudiar la historia considerando las crisis y continuidades, lo local y lo global, el acontecimiento y la larga duración, busca alcanzar un análisis desde la subjetividad del individuo como partícipe de un contexto mucho más complejo, y para ello, se ha hecho del testimonio como una fuente capaz de ser estudiada y de extraer información, distinguiéndose así de corrientes historiográficas pretéritas.

“[...] el más visible elemento real de distinción empezó siendo localizado, según hemos dicho, en la posibilidad del uso de recursos testimoniales de manera



normalizada. De ahí que se entendiese que la clave real del tiempo represente era la posibilidad de una historia basada en la fuente oral” (Aróstegui, 2004:26-27).

Ahora bien, las alertas en el uso del testimonio se hacen parte, pero desde un punto de vista metodológico no es nada reprochable, aún más si a la HTP “¿Se debe esta especificidad al hecho de ser una historia con testigos? Por supuesto que sí. Esto conlleva a la vez ventajas y limitaciones. Limitaciones porque los actores, incluso cuando cooperan con el historiador, no sólo sospechan que transcribe de manera infiel lo que ellos vivieron, sino que también quieren ejercer una especie de derecho de control” (Azéma, 2004:33).

En definitiva, independientemente cual sea la fuente tratada por la HTP, esta debe ser alcanzada por el método de crítica de fuentes y “[...] recurrir a múltiples fuentes cuya confrontación es indispensable, de llevar a término un análisis riguroso de éstas en función del conocimiento del contexto que permite esclarecer y relativizar su contenido” (Berstein, 2004:230), porque “[...] todo documento es un monumento o un texto, y nunca es <<puro>>, es decir, puramente objetivo” (Le Goff, 2005:33). La clave para que la fuente no sea un punto de cuestionamiento en la HTP recae en que “[...] la renovación del concepto de historia del presente deberá tener un papel esencial la consideración de que sólo puede construirse como tal en cuanto que es una verdadera construcción intelectual, sujeta a método y objetivadora” (Aróstegui, 2004:60).

¿Existe un momento histórico que nos permita hablar de Historia del Tiempo Presente?

Diversos autores han puesto en cuestionamiento “lo presente” como categoría temporal de estudio, como un espacio temporal estacionario, inmóvil, y delimitable fácilmente. Para algunos de ellos, “[...] la historia del presente que se ha



practicado hasta ahora es ya cosa del pasado... Lo cual ratifica la idea de que el difuso concepto de tiempo presente con el que se operó en la segunda mitad del siglo XX está enteramente obsoleto, pertenece él mismo al pasado [...]” (Aróstegui, 2004:52-53).

Bédarida es tributario del principio que no se puede hacer una Historia del Tiempo Presente porque al realizarla, se configura al instante el pasado. No obstante, el presente es definido por este autor “como el lugar de una temporalidad extendida que contiene la memoria de las cosas pasadas y la expectativa de las cosas por venir [...]” (Bédarida, 1998:21), integrando un tiempo de la experiencia vivida, con testigos existentes y periodizaciones más elásticas.

Ahora, cómo se podría establecer ese anhelado momento histórico delimitante para encapsular la HTP. Para ello habría que cuestionarse en primer lugar si la tradicional estandarización cronológica en un periodo determinado es útil para la HTP, y lo pongo en tela de juicio porque “ha tardado mucho en gestarse y difundirse la idea de que la <<historia período>> puede y debe ser superada y, lo que es más importante, que no constituye una categorización superada y, todavía más importante, que no constituye una categorización imprescindible de lo historiográfico” (Aróstegui, 2004:22).

Lo característico de la HTP recae en que “[...] es una categoría ajena a la de período histórico, [...] los límites temporales de una historia del presente son el resultado de una decisión social, materializada por un proyecto intelectual concreto, ligada al fenómeno generacional y a la delimitación de la coetaneidad y, en su aspecto más técnico, a la posibilidad de captar un tiempo histórico homogéneo a partir de un cambio significativo” (Aróstegui, 2004:27).

Para Aróstegui, es vital situar a la HTP dentro de un marco socio-cultural, caracterizado por un cambio significativo del aparato social y sus dinámicas



internas, esto se transformaría en un punto de inflexión hacia un nuevo momento histórico.

Esta percepción de una época distinta podría ejemplarizarse “De la misma forma que el impacto de la Gran Revolución en la Francia de fines del siglo XVIII, y su expansión europea y extraeuropea, introdujeron en el territorio de lo histórico la idea de contemporaneidad para expresar una nueva percepción del tiempo histórico, [...] la guerra mundial de mediados del siglo XX, y la definitiva transformación del mundo a la que ella misma contribuyó, volvieron a poner en primer plano tanto la percepción, en alguna forma, de un <<tiempo nuevo>> como su captación bajo la forma de una contemporaneidad distinta” (Aróstegui, 2004:32).

Quedaría entonces realizar el ejercicio intelectual e investigativo para establecer, en nuestra región Latinoamericana, cuáles serían los aspectos que dan vida a una nueva concepción de tiempo histórico, consensuado por la sociedad. Tal vez quedaría establecer este momento histórico en base a una pregunta orientadora, que relacione el problema de estudio hasta sus raíces históricas, creando así el nacimiento u origen de ‘lo presente’. Sin embargo, el mismo autor propone un punto interesante relacionado con la composición de las sociedades y su heterogeneidad.

“Nos encontramos así con que las sociedades atraviesan presentes que son vividos por los coetáneos con una muy distinta carga de pasado y también con expectativas distintas de futuro. El presente no tiene la misma significación para todos los miembros de una sociedad en razón misma de la edad biológica y social de cada uno de ellos” (Aróstegui, 2004:103).

Esto quiere decir que el establecimiento de un momento histórico en la HTP se complejiza en cuanto la fragilidad que constituye esta tarea considerando lo



heterogéneo de la sociedad, las diversidades generacionales en coetaneidad, contextos nacionales, entre otros factores, hacen muy variable la cronología de la HTP. Sería más sensato afirmar que “[...] lo propio de la historia del presente consistiría <<en lo que se podría llamar la unidad temporal de sujeto y objeto>>, criterio ya conocido, expresado por la coetaneidad de ambos, y en ese carácter esencial de tiempo, digamos por nuestra parte <<móvil>> que el presente histórico tiene” (Aróstegui, 2004:54).

En concordancia podríamos acordar que el momento histórico de la HTP se configura en base a una construcción social; entre el individuo y su experiencia y cotidianeidad; que el tiempo es móvil y por tanto no se puede establecer de forma pétrea e inmodificable como momento histórico y; junto a ser un estado singular y universal al estar mediado por la propia durabilidad de la vida del individuo inmerso en un tiempo inacabado.

En otras palabras, “[...] el tiempo presente nunca es un período. La cuestión real es, por tanto, la de articular una forma de tratamiento histórico del presente que es, por definición, una construcción social y cultural, algo ligado naturalmente a las fechas, pero no definible en último extremo por ellas” (Aróstegui, 2004:56).

Como palabras finales para cerrar este punto, es necesario resaltar que los historiadores de la HTP confluyen en que “[...] un presente histórico no representa en ningún caso una cronología específica o singular en el curso de la historia. No tiene un comienzo ni un final convencionales” (Aróstegui, 2004:101). En ella, la duración del tiempo presente “[...] equivale en la percepción cotidiana del sujeto a un presente continuo, a un <<estoy viviendo>> como percepción fundamental de la historia-presente” (Aróstegui, 2004:86). Es por tanto un momento histórico inacabado, con raíces en el pasado que deben ser explicadas entroncándose con el “hoy”, describiendo la convención social para establecerlo. Por tanto, “[...] el

17



presente de la historia es esencialmente [...] una construcción cultural; que el presente empieza y acaba allí donde decidimos según el curso de los acontecimientos que jalonan la experiencia; y que históricamente ocupa el espacio mismo de nuestra memoria directa” (Aróstegui, 2004:106).

La relación entre la Historia del Tiempo Presente y el acontecimiento

El acontecimiento, sobre todo desde la tradición historiográfica del siglo XIX hasta hoy enaltecida, degradada y enriada nuevamente en el oficio del historiador por medio de nuevas escuelas de pensamiento de la segunda mitad del siglo XX. Debido al uso decimonónico característico que se hizo de él, “[...] la naturaleza del acontecimiento ha permanecido durante mucho tiempo oscurecida por el fatal error en que cayó la ciencia historiográfica de los siglos XIX y gran parte del XX de asimilar el concepto de <<hecho histórico>> al de acontecimiento” (Aróstegui, 2004:93). Iniciado el siglo XX, y con el objetivo de desterrar los resabios del positivismo, “[...] la generación braudeliana, muy poderosa en los años 50 y 60 consagró una historia de la larga duración, una historia serial, de las permanencias, e incluso una historia inmóvil. Con lo cual, la historia del tiempo presente se veía como una historia anecdótica, ya de por sí despreciable, y política, o sea no menos criticable” (Azéma, 2004:35).

Más allá de las visiones ya mencionadas, el acontecimiento es un elemento que lleva a la interrogación por parte de la Historia del Tiempo Presente a la disciplina histórica (Sauvage, 1998), en la medida que pone en duda las certezas entregadas por la larga duración de la Escuela de los Annales como explicación histórica; empleando al acontecimiento para inferir el nacimiento de respuestas desde lo cercano generando realidades más inclusivas, culturales particulares insertos en un cambio de la larga duración; estableciendo que “el presente es duración por la persistencia de un movimiento homogéneo que integra sucesivos ahora, pero que



no los suma como instantes distintos sino que los engloba” (Aróstegui, 2004:101). Dicho de otra forma más nítida, “[...] el tiempo histórico presente integra en sí el acontecimiento y la duración [...]” (Aróstegui, 2004:92). Es así como, “los paradigmas historiográficos en boga durante todo el segundo tercio del siglo XX [...] contribuyeron a la nueva visión del acontecimiento histórico. Así, el acontecimiento ha pasado a ser entendido como un momento temporal preciso en la generación del cambio sociohistórico que no coincide con el <<hecho>> ni con el ahora” (Aróstegui, 2004:93).

Basados en esta nueva concepción del acontecimiento, “[...] el propio oficio del historiador del tiempo presente le obliga a inscribir el acontecimiento presente en marcos evolutivos de larga duración, y está acostumbrado a modificar su visión del pasado a medida que la aparición de nuevos hechos transforma la perspectiva que puede tener de la evolución histórica” (Berstein, 2004:230).

Documentos de la dictadura como fuente historiográfica

La HTP ha sido cuestionada, como ya lo hemos visto, en cuanto se presentaría una dificultad al acceso archivístico sobre los documentos de la dictadura para su análisis historiográfico:

“[...] ya que es muy difícil acceder a las fuentes estatales o militares sobre el período dictatorial –porque son negadas, están ocultas, han sido sacadas del país, destruidas o incluso porque no existen-. De ahí que la figura del testificante haya adquirido un lugar central en la construcción de las narrativas profesionales” (Franco y Levín, 2007:59-60).

No obstante, al considerar el funcionamiento burocrático de los estados modernos, surgen posibilidades de recuperar fuentes relativas a la dictadura y sus agencias de inteligencia y represión, ya que “[...] se trató de regímenes con cadenas de



mando, con organización burocrático-militar, con instituciones policiales y de inteligencia. Las prácticas burocráticas de estas instituciones implican llevar registros, redactar informes, organizar prontuarios y archivos” (Jelin, 2009:138). Ubicando el proyecto político dictatorial en un marco cronológico, entenderemos que:

“El régimen dictatorial puede estar basado en el convencimiento de su longevidad en el tiempo, de la legitimidad burocrática de su accionar, o de su poder y capacidad de mantenerse impune frente a cualquier incriminación. De ser así, no parece haber urgencia en destruir estos documentos. Sólo en el momento de decadencia del régimen, y frente a la inminencia de su colapso, los gobernantes dictatoriales pueden ordenar la destrucción de la documentación para no dejar rastros que los incriminen en el futuro” (Jelin, 2009:138).

Por otro lado, la génesis, procedencia y objetivos implícitos en estas fuentes pueden dar cuenta de información valiosa para remitirnos al accionar de las fuerzas represivas estatales y la funcionalidad que le otorgaban a estos elementos de comunicación.

“La variedad de documentos que fueron archivados, la cantidad de papeles que las fuerzas de represión acumularon como ‘pruebas de la subversión’ y de los considerados ‘delincuentes subversivos’, varía desde cartas personales y fotos [...] o cualquier otro escrito que diera cuenta de que ese grupo, ese individuo o esa institución estaban dentro de lo que las fuerzas de seguridad consideraban ‘subversivo’, ‘comunista’, ‘enemigo de la Nación’” (Da Silva Catela, 2007:187).

Ahora bien, existe un peligro en el uso de estos documentos de la dictadura, y este es el otorgamiento de ‘verdad’ a la fuente descubierta, por cuanto documento oficial, contemporáneo al proceso sociopolítico estudiado.



En ellos, “[...] las relaciones gestadas en este espacio público, con sus tensiones y luchas, se funda la creencia de que allí está escondida *la verdad* sobre los años represivos. Los archivos y sus documentos crean un efecto de *notoriedad retrospectiva*, absorben toda la atención y la variedad de problemas deslindados de las dictaduras y sus secuelas, y sobredimensionan las esperanzas sobre su potencial” (Da Silva Catela, 2007:199).

Esto se acrecienta cuando el carácter del documento ostenta la denominación de secreto, ya que “[...] el tema del ‘secreto’ de esos papeles retorna, como si en su descubrimiento, realizado en tareas detectivescas, radicase su potencialidad y su interés. [...] Se crea así un nuevo sistema clasificatorio donde se asocia la noción de secreto con la de verdad, sumada a la de salvación” (Da Silva Catela, 2007:203). La crítica constante a estas fuentes radicaría así en que:

“Es por lo menos una paradoja que se les otorgue un papel central en la búsqueda de la verdad a documentos que nacieron bajo el signo de lo secreto y lo oculto y que muchas veces fueron ‘construidos’ sobre la base de la mentira, la delación y el invento para marcar al ‘otro’ como enemigo. La pregunta que surge es: ¿qué verdad se busca en esos documentos?” (Da Silva Catela, 2007:202).

Pese a estos cuestionamientos, los documentos de la dictadura, tras ser sometidos a la crítica de fuentes pertinentes al oficio del historiador(a), “[...] reflejan la ‘verdad’ que esas fuerzas represivas edificaban para justificar sus acciones y legar pruebas sobre la concepción de mundo que los guiaba” (Da Silva Catela, 2007:202). De esta manera, el abanico de posibilidades que se nos presenta al emplear estas fuentes para construir el relato histórico es diverso, ya que, “[...] nos permiten analizar esos documentos a partir de reconocer que no fueron producidos para su consulta hermenéutica posterior, sino con una finalidad



administrativa. A partir de ello podemos traer a la superficie, textualizar, las relaciones de dominación, los idearios, la ética, en relación con las misiones y funciones del organismo o institución productora de los mismos” (Nazar, 2007:3).

Así mismo, otro prisma analítico da cuenta que, “[...] no podemos dejar de percibir los archivos de la represión como construcciones e instrumentos de clasificación del mundo de los agentes de seguridad que los produjeron. En fin, como espacios a partir de los cuales se puede construir conocimiento atendiendo a las formas de su organización, lógicas clasificatorias, espacios ubicados y no solamente al documento en sí mismo” (Da Silva Catela, 2007:207).

En definitiva, los documentos de la dictadura descubiertos y por descubrir en el Cono Sur permitirán:

“[...] matizar los estudios sin caer en el imperio de la fuente escrita o la fascinación por las fuentes orales. Se puede decir que nos permiten acceder a diversos niveles de subjetividad, memoria, diálogos y discursos e imponen, sin dudas, la necesidad de pensar maneras metodológicas creativas para enfrentar tanto su potencialidad como los dilemas éticos que pueden plantearse frente a su uso en la investigación social” (Da Silva Catela, 2007:216).

Dictadura, Operación Cóndor e Historia del Tiempo Presente

La HTP en el Cono Sur, se ha orientado temáticamente a enfocar sus estudios, mayoritariamente, al período de dictadura, en el cual, “[...] las acciones desplegadas a nivel regional y la impunidad con que se usaron métodos ilegales en los años setenta violaron todos los límites tradicionales de la colaboración represiva tal como se la conocía hasta entonces” (Markarian, 2010:283).

La característica de esta etapa de la historia subcontinental se enmarca en un “[...] fuerte predominio de temas y problemas vinculados a procesos sociales considerados



traumáticos: guerras, masacres, genocidios, dictaduras, crisis sociales y otras situaciones extremas que amenazan el mantenimiento del lazo social y que son vividas por sus contemporáneos como momentos de profundas rupturas y discontinuidades, tanto en el plano de la experiencia individual como de la colectiva” (Franco y Levín, 2007:34).

Ciertamente, el carácter de profunda violencia al interior de las sociedades latinoamericanas que sufrieron el proceso de dictadura ha propiciado un gran número de investigaciones afines, pero sería arbitrario circunscribir esta temática como única inspiración para desarrollar un estudio serio en la HTP regional. No obstante, estos acontecimientos traumáticos han generado una asociación con el dolor que “[...] ha dejado hondas huellas en las principales preguntas y marcos de estudio de la historia reciente. En efecto, se trata de una historia más preocupada por las rupturas radicales que por las continuidades, más por las excepcionalidades y “desviaciones” que por las lógicas de largo plazo” (Franco y Levín, 2007:15).

De lo anterior podría desprenderse que la HTP utilizaría a las dictaduras como temática solo como elemento de ruptura, empero, Peter Winn posee una perspectiva divergente. Haciendo alusión a una publicación en la que él participa, propone que:

“[...] a pesar de que suele considerarse que el período abordado por la Historia Reciente es el comprendido entre las décadas de 1960 y 1980, caracterizado en el Cono Sur por las dictaduras militares, varios capítulos de este libro van más atrás en el tiempo, mientras que otros llevan la historia más adelante, hacia el período de restauración de las democracias, estos trabajos brindan argumentos a favor de un análisis de las continuidades y de los cambios, ya que consideran a las dictaduras no como un acontecimiento aislado, producto de una ruptura con el pasado, sino más



bien como parte de un patrón de continuidad de la historia reciente [...]” (Winn, 2010:325).

Es así como “[...] el concepto también ha sido utilizado para enfoques más amplios que utilizan una periodización que culmina en los albores del nuevo siglo (y que incluso excluyen el período dictatorial previo)” (Franco y Levín, 2007:57-58). Dentro del amplio campo de acción historiográfica que provee el período de dictadura, me surge especial atención el relacionado con la llamada Operación –o Plan- Cóndor, como un campo investigativo abierto de la HTP. En esta operación conjunta, existiría una “[...] coincidencia de gobiernos de similar orientación ideológica en el Cono Sur de América Latina durante las décadas de 1970 y 1980 que allanó sus relaciones, al punto de sugerir la existencia de un bloque regional” (Markarian, 2010:265). En este contexto, Vania Markarian propone que se conjugarían: la presencia de Estados Unidos en pos de brindar un apoyo logístico y acerbo doctrinario como factores para el afianzamiento del control nacional; la concepción de una frontera ideológica en gran parte del Cono Sur fomentaría una cooperación internacional contra-izquierdista en los países dictatoriales y; el discurso de Guerra Fría, como principio, junto a la Doctrina de Seguridad Nacional y la escuela colonialista francesa como modelo estratégico, dieron soporte ideológico a este programa represivo. Últimamente, gracias a programas de desclasificación archivística de agencias gubernamentales estadounidenses, han surgido pruebas que dan cuenta de esta coordinación multinacional, las que señalan que:

“‘Operación Cóndor’ es el nombre en clave entregado para la recopilación de inteligencia sobre ‘izquierdistas’, Comunistas y Marxistas en el área del Cono Sur. Fue recientemente establecida entre la cooperación de servicios de inteligencia en Sudamérica, organizada para eliminar actividades terroristas marxistas en países



miembros con Chile supuestamente siendo el centro de operaciones. Otros miembros participantes incluyen: Argentina, Paraguay, Uruguay y Bolivia. Además, Brasil ha acordado tentativa y aparentemente suministrar el aporte de inteligencia para la Operación Cóndor. Los miembros que han mostrado el mayor entusiasmo a la fecha han sido Argentina, Uruguay y Chile. Estos tres países se han comprometido en operaciones conjuntas, primordialmente en Argentina, contra objetivos terroristas” (Department of Defense, 1976:1).

Aún más información desclasificada referida a Operación Cóndor, establece que en fases finales de su aplicación involucraría:

“[...] la formación de equipos especiales de países miembros quienes viajan a cualquier parte del mundo a países no-miembros portando una autorización oficial para el asesinato contra terroristas o partidarios de organizaciones terroristas de los países miembros de ‘Operación Cóndor’. Por ejemplo, debido a que un terrorista o un partidario de una organización terrorista de un país miembro de ‘Operación Cóndor’ esté ubicado en un país europeo, un equipo especial de ‘Operación Cóndor’ sería enviado para localizar y vigilar al objetivo. Cuando la operación de localización y vigilancia ha terminado, un segundo equipo de ‘Operación Cóndor’ sería enviado para llevar la sanción actual contra el objetivo. Equipos especiales proveerían documentación falsa desde los países miembros de ‘Operación Cóndor’ y puede ser redactado exclusivamente por individuos de una nación miembro de ‘Operación Cóndor’ o puede ser compuesta por un grupo mixto de varias naciones miembros de ‘Operación Cóndor’” (FBI, 1975:3-4).

Si hacemos un balance del reducido número de investigaciones historiográficas sobre Operación Cóndor desde una mirada latinoamericana de los sucesos, “[...] aún queda mucho por investigar y reflexionar sobre los mecanismos represivos de los regímenes autoritarios del Cono Sur” (Markarian, 2010:266). En cuanto las fuentes salgan paulatinamente a la luz, permitirán dilucidar los vacíos



historiográficos de violación a los Derechos Humanos, cooperación internacional anti-izquierdista, imaginario colectivo dictatorial, entre otros tópicos, que se entroncan alrededor de una vertiente analítica de la historiografía inconclusa del período de dictadura en los países del Cono Sur.

A modo de conclusión

La HTP, como hemos visto, tiene una serie de características heredadas de su particular ámbito de estudio que suelen diferenciarla de sus compañeras disciplinarias. No busca la objetividad, porque comprende que alcanzarla es imposible, en cuanto la historia es una actividad humana, cargada de las experiencias y perspectivas individuales que posee todo individuo, entre ellos el historiador o historiadora. A este esfuerzo por alcanzar la objetividad se le impuso que su distanciamiento cronológico era insuficiente, pero este argumento ha sido derrumbado por la gran cantidad de obras serias de estudio histórico del tiempo presente, que ratifican la viabilidad de ejercitación de este campo.

Por otro lado, las fuentes para el estudio de la HTP, resultan más que insuficientes, abundantes, y ese es uno de los puntos críticos: identificar y seleccionar las fuentes precisas, inmersas en un océano de documentos y otras fuentes disponibles. Junto a ellas, se unen, por un lado, los testimonios como un recurso valioso para recuperar la subjetividad y particularidad del individuo inmerso en lo global, y por otro, la rigurosidad metodológica de fundar hipótesis y conclusiones provisionales, aun cuando la investigación esté muy bien documentada.

Queda establecido que la HTP carece de una imposición tácita y única para establecer el tiempo presente al mundo entero, e incluso a regiones subcontinentales, debido a que “[...] la oposición presente/pasado no es un dato natural, sino una construcción” (Le Goff, 2005:15), una elaboración social y



cultural con bases en la experiencia vivida, en el 'estoy viviendo', en la diversidad sociocultural y generacional que enarbolan una multiplicidad de presentes, que dificultan –mas no imposibilitan-, la cimentación de un momento histórico en la HTP.

En esta elaboración social del tiempo presente se enmarca una demanda social por encontrar respuestas fundadas y rigurosamente argumentadas sobre los sucesos y procesos históricos recientes, conclusiones que han llegado a entregar pautas de una nueva democratización en países que caminan por la senda de la transición a la democracia.

Por su parte, la HTP recupera el acontecimiento insertándolo en la larga duración, permitiéndonos visualizar los contextos sociales de un período, a la vez de informar sobre los puntos de inflexión, cumbres y valles, cambios y continuidades con la ayuda del acontecimiento. Debemos ser capaces, conjuntamente con recuperar la documentación de la dictadura para su estudio, de evitar traspasar los lindes de lo íntimo y personal de aquellas personas que sufrieron en carne propia los abusos coercitivos. Estos “[...] archivos de la represión, sus tensiones, potencialidades, límites y conflictos, que pueden generarse en relación con el uso de documentos que hablan del pasado de personas que aún están vivas, que no necesariamente quien hablar de ese pasado o que simplemente decidieron ocultarlo, silenciarlo, matizarlo” (Da Silva Catela, 2007:218). Probablemente, “[...] debemos pensar en cómo construir una mirada histórica y sociológica crítica y constructiva, que pueda aportar conocimiento, sin provocar más dolor y sin destruir a las personas con sus historias ya laceradas, violentadas y extremas” (Da Silva Catela, 2007:218).

Lo preciso de la HTP no está sólo en la lectura del presente histórico, sino “lo preciso entonces en función del presente es una asidua relectura del pasado que siempre ha de poder cuestionarse” (Le Goff, 2005:195).



Bibliografía

Aróstegui, Julio (2004), *La historia vivida. Sobre la Historia del presente*, Editorial Alianza Ensayo, Madrid.

Azéma, Jean-Pierre, “Para una historia del tiempo presente”, en Remond, René (2004) *Hacer la Historia del Siglo XX*, Ed. Biblioteca Nueva, Madrid.

Bédarida, François (1998) “Definición, método y práctica de la Historia del Tiempo Presente”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, nº 20, Madrid, pp. 19-27 [En línea] <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=123023>

Berstein, Serge, “La historia política en Francia”, en Rémond, René (2004) *Hacer la Historia del Siglo XX*, Ed. Biblioteca Nueva, Madrid.

Capdevila, Luc (2010) “La sombra de las víctimas oscurece el busto de los héroes. Historia del Tiempo Presente y construcción democrática (América Latina/Europa)”, *Revista Diálogos*, Departamento de Historia y del Programa de Post-Graduación en Historia, Universidad Estadual de Maringá, Brasil, [En línea] <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=305526880005>

Da Silva Catela, Ludmila, “Etnografía de los archivos de la represión en la Argentina”, en Franco, Marina y Levín, Florencia (comp.) (2007), *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, Editorial Paidós, Buenos Aires.

Department of Defense (1976) “Special Operations Forces”, en Chile Declassification Project Tranche I (1973-1978), [En línea] <http://foia.state.gov/documents/Pdod/9c2a.pdf> (consulta: 17-06-2012)

FBI (1975) “Threat to assassinate Gabriel Valdez”, en Chile Declassification Project Tranche II (1968-1972), [En línea] <http://foia.state.gov/documents/Pfbi2/0000060A.pdf> (consulta: 17-02-2012)



Franco, Marina y Levín, Florencia (comp.) (2007) *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, Editorial Paidós, Buenos Aires.

Hobsbawm, Eric (1998) *Sobre la historia*, Ed. Crítica, Barcelona.

Jelin, Elizabeth, “¿Quiénes? ¿Cuándo? ¿Para qué? Actores y escenarios de las memorias”, en Vinyes, Ricard (ed.) (2009) *El Estado y la Memoria*, Editorial RBA Libros, Barcelona.

Le Goff, Jacques (2005) *Pensar la Historia: Modernidad, presente, progreso*, Ed. Paidós Ibérica, Barcelona.

Markarian, Vania, “Una mirada desde Uruguay a la coordinación represiva regional, 1973-1984”, en Bohoslavsky, Ernest, (et. al.) (2010) *Problemas de historia reciente del Cono Sur, Vol. I*, Prometeo Libros, Buenos Aires.

Nazar, Mariana (2007), "Dictadura, archivos y accesibilidad documental. A modo de agenda", en *Derechos humanos en Argentina. Informe Anual del CELS*, EUDEBA, Argentina, [En línea] <http://www.cels.org.ar>

Rémond, René, “Las tendencias de la historia contemporánea en Francia” en Rémond, René (2004) *Hacer la Historia del Siglo XX*, Ed. Biblioteca Nueva, Madrid.

Sauvage, Pierre (1998) “Una historia del tiempo presente”, *Revista Historia Crítica*, nº 17, [En línea] <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=81111329005>

Winn, Peter, “Hacia un balance: ¿es la historia reciente un campo de estudio establecido?”, en Bohoslavsky, Ernest, (et. al.) (2010) *Problemas de historia reciente del Cono Sur, Vol. II*, Prometeo Libros, Buenos Aires.